



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **doce de julio de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

| No. | TOCA / RECURSO/ JUZGADO | JUICIO / DELITO/ PARTES | RESOLUCIÓN |
|-----|---|---|---|
| 1.- | TOCA PENAL: 1593/12-8. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. | DELITO: ROBO CALIFICADO. ACUSADOS: JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ AVILÉS Y MARIO FIGUEROA AYALA. OFENDIDO: HILARIO CARREÓN SALAZAR. | PRIMERO: SE REVOCA LA RESOLUCIÓN MATERIA DE ESTA ALZADA. |
| 2.- | TOCA CIVIL: 783/13-9. RECURSO: QUEJA. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA | JUICIO: ESPECIAL SOBRE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES. ACTOR: PAULINO | PRIMERO: SE DECLARA PROCEDENTE POR ESTAR FUNDADO EN DERECHO EL RECURSO DE |

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

| | | | |
|-----|---|--|---|
| | INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. | RAMÓN EDUARDO ORRACA ANDRÉS. DEMANDADOS: MARÍA DOLORES GARCÍA ROBLES Y EDMUNDO AGUILAR GUTIÉRREZ. | QUEJA. |
| 3.- | TOCA CIVIL: 771/13-9. RECURSO: QUEJA. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN XOCHITEPEC, MORELOS. | JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO DAMIÁN SÁNCHEZ Y AMANDA NORIEGA VILLAMAR. | PRIMERO: SE DESECHA POR NO ESTAR FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA. |
| 4.- | TOCA CIVIL: 696/13-9. RECURSO: QUEJA. JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL. | JUICIO: PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO. PROMOVIDO: MARÍA CRISTINA, SILVESTRE, GENARO Y MARÍA DEL REFUGIO TODOS DE APELLIDOS RAMIRES MILLÁN. | PRIMERO: SE DESECHA POR NO ESTAR FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA. |

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. ROCIO BAÑENA ORTIZ



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ANGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinaria del día doce de julio del dos mil trece.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR